



0741

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

013646U23LC000237

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

OMNILIFE DE MEXICO S. A. DE C. V.**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO**

OMNILIFE

R.F.C: OME-910520-131**SECTOR:** PLAZA O FRANQUICIA**TIPO:** TIENDA DEPARTAMENTAL**GIRO:** VENTA DE SUPLEMENTOS-NUTRICIONALES Y COSMETICOS**DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO**

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NUM. 457 LOCAL 1 Y 2 EDIFICIO C, MACROPLAZA, COL. CENTRO, C.P. 86000 CENTRO, TABASCO MEXICO.

DOMICILIO FISCAL

AV. INGLATERRA NO. 3089, COL. VALLARTA PONIENTE C.P. 44110 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO

**HORARIO DE FUNCIONAMIENTO**

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.; SABADO DE 09:00 A 14:00 HRS. Y DOMINGO DE 10:00 A 14:30 HRS.

VIGENCIA: 03/12/2020 AL 03/12/2021H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. César Castro León
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO